



N°31

Fecha: febrero de 2026

Para: Docentes, familias y acudientes de tercero a quinto

Asunto: Orientaciones sobre las convivencias

Cordial saludo.

La formación espiritual, emocional e intrapersonal a partir de aspectos fundamentales como la capacidad de trascendencia, el autocuidado, la conciencia de sí, los sentimientos, el carácter, la convivencia social y el desarrollo de las capacidades físicas constituye un pilar esencial de nuestro modelo pedagógico para el desarrollo integral de los estudiantes.

La convivencia grupal es una oportunidad para compartir en un ambiente diferente al académico, fortalecer la fe, reflexionar sobre la vida y reconocer el valor que hay en cada persona. Esta experiencia deja huellas significativas en nuestros estudiantes, contribuyendo a su crecimiento personal y a la construcción de sus proyectos de vida.

Para el adecuado desarrollo de las convivencias, tener en cuenta las siguientes orientaciones:

- El lugar será la Casa de Retiros Seminario Conciliar de Medellín.
- Los estudiantes deberán asistir con el uniforme de educación física y llevar el cuaderno de comunicaciones y la cartuchera.
- No se deben llevar dispositivos electrónicos que generen distracción. El Colegio no se hará responsable por daño o pérdida de estos elementos.
- Los estudiantes deben llevar lonchera y adecuada hidratación. El Colegio brindará un refrigerio durante la jornada.
- El horario será de 7:30 a.m. (salida del Colegio) a 1:00 p.m. (llegada al Colegio). Los estudiantes participarán posteriormente en el almuerzo y en las clases de currículo complementario.
- Cada grupo contará con un profesional encargado de los talleres, el acompañamiento de los orientadores de grupo y la presencia del padre capellán para la orientación espiritual.
- El desplazamiento se realizará en los buses de la Institución.

Costos y formas de pago

- El valor de la convivencia es de \$66.819 por estudiante.
- Formas de pago:
 - ✓ Corresponsal Bancolombia ubicado en el bulevar de la Universidad.
 - ✓ Entidades bancarias indicadas en la colilla de pago.



- ✓ Secretaría de Bachillerato, bloque 5 (pago con tarjeta débito o crédito).
- ✓ Pago en línea PSE. También puede generarse la colilla para pago en entidades bancarias.

Pago en línea PSE. [Ver instructivo](#)

- La participación en la convivencia no es obligatoria. Los estudiantes que no asistan deberán presentarse al Colegio en horario habitual, en el grupo que se les asigne.
- El pago debe estar realizado el día anterior a la convivencia.

La Dirección Financiera entregará a los orientadores de grupo el listado de personas que han efectuado el pago. Para participar en la actividad, es requisito estar al día por este concepto.

NOTA: los maestros no reciben ni dinero, ni comprobantes de pago.

Las convivencias se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA	GRADOS
Convivencia para estudiantes	Abril 10	Grupos 3°1 y 3°2
Convivencia para estudiantes	Abril 13	Grupos 3°3
Convivencia para estudiantes	Abril 14	Grupos 4°1
Convivencia para estudiantes	Abril 20	Grupos 4°2
Convivencia para estudiantes	Abril 21	Grupos 4°3
Convivencia para estudiantes	Abril 22	Grupos 5°1 y 5°2
Convivencia para estudiantes	Abril 27	Grupos 5°3 y 5°4
Convivencia para estudiantes	Abril 28	Grupos 5°5 y 5°6

Mayor información, por favor escriba a: nestor.perezc@upb.edu.co;

Atentamente,

Mg. Luis Alberto Marulanda Saldarriaga
Rector